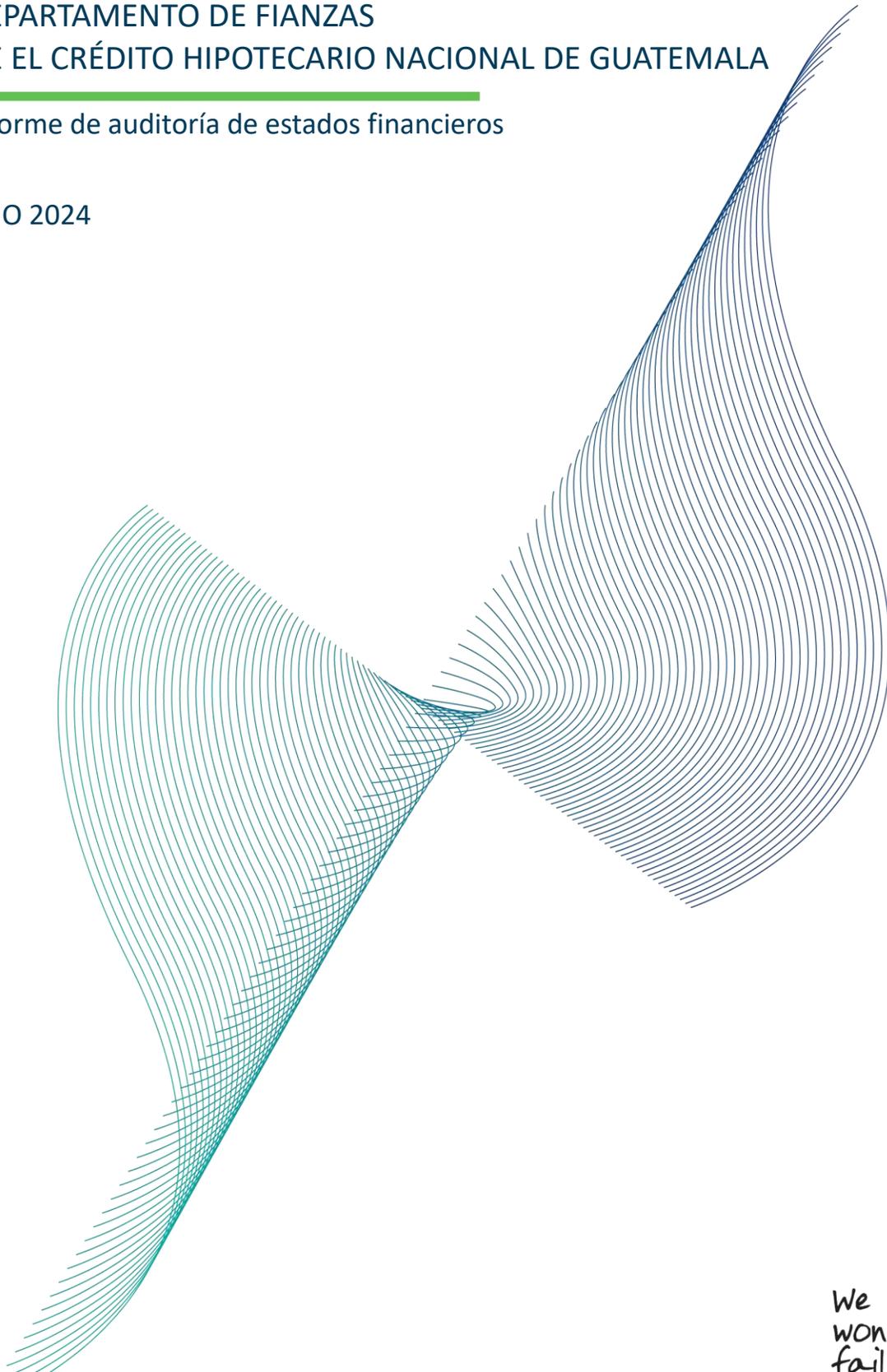


DEPARTAMENTO DE FIANZAS
DE EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

Informe de auditoría de estados financieros

AÑO 2024



Informe de Auditoría emitido Por auditores independientes

Señores

Junta Directiva

EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (en adelante “Fianzas”)**, que comprende el Balance general al 31 de diciembre 2024 y el Estado de resultados, el Estado de movimiento de capital contable y estado de Flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de Fianzas de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados de operaciones y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, los cuales han sido preparados de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos y el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria según se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

Fundamento de opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades de los Auditores en la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe.

Somos independientes de Fianzas de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de

conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

- Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 3 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de estos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitidas por la Junta Monetaria por lo cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3 a los estados financieros.
- Al 31 de diciembre de 2024 El Departamento de Fianzas cuenta con contingencias activas y pasivas en proceso reportadas por los diferentes asesores legales por un monto de Q29,752,455

Otros asuntos

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otra firma de auditoría, quienes emitieron una opinión no modificada, el 31 de enero de 2024.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de valorar la capacidad de Fianzas de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la Administración tuviera intención de liquidar del Departamento de Fianzas o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Fianzas.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría también:

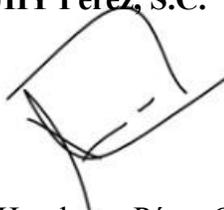
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Departamento de Fianzas.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable en la entidad en funcionamiento y con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Departamento de Fianzas para continuar como entidad en funcionamiento.
- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Departamento de Fianzas deje de ser un negocio en funcionamiento.

**Departamento de Fianzas
de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala | 4**

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con; entre otras cuestiones, el alcance y al momento de realización de la auditoría planeada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.

UHY Pérez, S.C.



Lic. René Humberto Pérez Ordóñez
Colegiado No. 652

Lic. René Humberto Pérez Ordóñez
Contador Público y Auditor
Col. No. 652

Guatemala, 31 de enero de 2025

Balance general

*Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en quetzales)*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVO		
Inversiones (nota 5)	Q 155,000,000	Q 117,214,294
Primas por cobrar (nota 6)	2,100,065	1,439,491
Deudores varios (nota 7)	178,081,983	247,759,228
Bienes muebles	138,831	166,741
Otros activos	2,650	2,650
Cargos diferidos (nota 8)	278,196	186,810
Total del activo	Q <u>335,601,725</u>	Q <u>366,769,214</u>
PASIVO Y CAPITAL		
PASIVO		
Reservas técnicas (nota 9)	Q 23,708,474	Q 54,381,002
Obligaciones contractuales pendientes de pago	352,188	521,098
Acreedores varios (nota 10)	4,691,344	6,036,389
Otros pasivos	499,256	438,780
Créditos diferidos	50,020	79,179
Total del pasivo	<u>29,301,282</u>	<u>61,456,448</u>
CAPITAL CONTABLE		
Reservas (nota 11)	282,552,493	284,405,372
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	23,747,950	20,907,394
Total del capital contable	<u>306,300,443</u>	<u>305,312,766</u>
Total del pasivo y capital contable	Q <u>335,601,725</u>	Q <u>366,769,214</u>
Cuentas de orden (nota 16)	<u>651,903,934</u>	<u>543,606,495</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en quetzales)

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Cuentas de productos			
Primas por seguro directo (nota 12)	Q 49,971,414	Q	47,545,555
Devoluciones y cancelaciones de primas	(522,992)		(2,738,972)
Total de primas netas de retención	49,448,422		44,806,583
Variaciones en reservas técnicas			
Variaciones gastos	(3,412,899)		(1,029,452)
Variaciones productos	1,386,601		716,927
Total de variaciones en reservas técnicas	(2,026,298)		(312,525)
Total de primas de retención devengadas	47,422,124		44,494,058
Costo de adquisición			
Gastos de adquisición y renovación	(1,049,185)		(910,141)
Costo de siniestralidad			
Gastos por obligaciones contractuales	(706,817)		(128,119)
Costo de adquisición y siniestralidad (neto)	(1,756,002)		(1,038,260)
Utilidad bruta en operaciones de seguros	45,666,122		43,455,798
Gastos y productos de operaciones			
Gastos de administración (nota 13)	(25,142,906)		(31,692,553)
Egresos por inversión	(102,356)		(1,205,161)
Derechos de emisión de póliza (neto)	905,748		1,198,422
Productos de inversiones	2,083,676		8,475,616
Total de gastos y productos de operación	(22,255,838)		(23,223,678)
Utilidad en operación	23,410,284		20,232,120
Otros productos y gastos:			
Otros productos	1,651,249		626,911
Otros gastos	(1,357,782)		(349,692)
Total de otros productos y gastos	293,467		277,219
Utilidad neta en operación	23,703,751		20,509,339
Productos y gastos de ejercicios anteriores:			
Productos de ejercicios anteriores	45,029		420,733
Gastos de ejercicios anteriores	(830)		(22,681)
Total de productos y gastos de ejercicios anteriores	44,199		398,052
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	Q 23,747,950	Q	20,907,394

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Estados de movimiento de capital contable

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

		Saldo al 31 de		Movimiento		Saldo al 31 de		Movimiento		Saldo al 31 de	
		Diciembre de 2022	Débitos	Créditos	Diciembre de 2023	Débitos	Créditos	Diciembre de 2024	Débitos	Créditos	Diciembre de 2024
Reservas de capital:											
Reserva legal	Q	253,426,632	-	12,970,630	266,397,262	-	10,453,697	Q		276,850,959	
Reserva para eventualidades		-	1,524,944	19,533,054	18,008,110	12,306,576	-			5,701,534	
Utilidades (Pérdidas) del ejercicio		25,941,261	25,941,261	20,907,394	20,907,394	20,907,394	23,747,950			23,747,950	
Total capital contable	Q	279,367,893	27,466,205	53,411,079	305,312,766	33,213,970	34,201,647	Q		306,300,443	

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Prima directa	Q 51,989,625	Q 45,538,428
Siniestros directos	<u>(33,405,562)</u>	<u>(44,129,935)</u>
Flujo de intermediación:		
Comisiones por fianzas directos	(963,984)	(807,180)
Comisiones por reaseguro tomado	-	(26,617)
Otros gastos de adquisición	(1,346)	(14,500)
Otros	<u>(682,915)</u>	<u>878,810</u>
Flujo netos inversiones financieras e inmobiliarias:		
Flujo de inversiones financieras:		
Instrumentos de renta fija	2,054,518	7,263,682
Otras de inversiones financieras e inmobiliarias	<u>(10,359)</u>	<u>-</u>
Gastos de administración	<u>(25,523,928)</u>	<u>(45,115,295)</u>
Flujos netos técnicos no operacionales:		
Impuestos	(1,558)	8,907
Deudores varios	1,408,377	(53,179)
Acreedoras varias	(690,187)	(313,079)
Otros productos	(474,215)	486,109
Otros gastos	<u>(1,441,781)</u>	<u>(460,211)</u>
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	<u>(7,743,315)</u>	<u>(36,744,060)</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Flujos netos por la compra y venta de inversiones financieras	<u>114,100,183</u>	<u>15,350,438</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Distribución de utilidades	<u>(22,805,427)</u>	<u>5,037,480</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	<u>83,551,441</u>	<u>(16,356,142)</u>
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	<u>249,115,353</u>	<u>265,471,495</u>
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	<u>332,666,794</u>	<u>249,115,353</u>
Conciliación de disponibilidades y equivalentes		
Disponible casa matriz, sucursales, agencias y oficina centras	332,666,794	249,115,353
	Q <u>332,666,794</u>	Q <u>249,115,353</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 1 - ANTECEDENTES Y OPERACIONES

El Departamento de Fianzas (en adelante “Fianzas”) fue constituido por medio del Decreto número 1585, de fecha 29 de septiembre de 1,934, en el cual se autoriza al Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, (en adelante “El Crédito”) para establecer bajo su dependencia un Departamento de Fianzas y fue aprobado por el Decreto Legislativo número 2055 ambos publicados en el Diario Oficial el 2 de octubre de 1934 y el 1 de mayo de 1935 respectivamente, Fianzas está autorizado para emitir pólizas de seguros de caución de las siguientes clases:

- | | |
|------------------|---|
| Clase “A”: | gubernamentales, municipales e individuales. |
| Clase “B”: | civiles y penales. |
| Clase “C” y “P”: | sostenimiento de oferta, cumplimiento de contrato, anticipos de conservación de obras de calidad y/o funcionamiento, y saldo de deudores. |

En su domicilio que está ubicado en la avenida La Reforma 6-64 zona 9, de la ciudad de Guatemala, se puede realizar cualquiera de las operaciones que corresponden a Fianzas o bien en la red de agencias de El Crédito, permitidas por la Ley de la Actividad Aseguradora.

Fianzas es un departamento adscrito al Crédito y opera en el sector de seguros y fianzas y está sujeto a diferentes leyes y normativas. De igual forma, está sujeto, a la inspección de la Superintendencia de Bancos, para determinar el cumplimiento en su orden, por sus leyes específicas, por la Ley de Actividad Aseguradora, por las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria, en lo que fuere aplicable por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, La Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo. En las materias no previstas en estas leyes, se sujetarán a legislación general de la República de Guatemala en lo que les fuere aplicable.

Los estados financieros se han efectuado con base en los siguientes principios:

- La información incluida en los registros contables y estados financieros corresponden a Fianzas que tiene su estructura y operaciones propias. En ese sentido, en los registros contables y estados financieros se han incluido los bienes, valores, derechos, obligaciones, ingresos y gastos de Fianzas.
- El registro de operaciones se ha efectuado sobre la base de que Fianzas está en funcionamiento y continuará sus operaciones dentro del futuro previsible. Por lo tanto, salvo evidencia en contrario, se asume que Fianzas no tiene intención ni necesidad de liquidar o reducir de forma importante la escala de sus operaciones.

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 1 - ANTECEDENTES Y OPERACIONES, continuación...

- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existe incertidumbre que debe reconocerse por Fianzas mediante la presentación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros, entendiéndose como prudencia la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para hacer las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos y los ingresos no deben sobrevaluarse, ni subvalorarse las obligaciones y los gastos.
- Los estados financieros fueron preparados sobre la base de la acumulación o del devengo contable, la cual establece que los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren o se conocen y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan. Para la aplicación de la base de acumulación o devengo se deberán observar los criterios prudenciales contenidos en las normas contables.
- Fianzas ha realizado una razonable apreciación de los bienes que integran el activo y de las obligaciones que figuran en el pasivo. En los casos de activos de dudosa recuperación, de activos deteriorados y obsoletos, así como en caso de deficiencias en valoración, se ha constituido la estimación correspondiente con cargo a los resultados del ejercicio. Cuando una cuenta de balance está integrada por saldos individuales deudores y acreedores, se ha realizado la reclasificación correspondiente. El saldo de las cuentas en el balance debe reflejar en forma razonable, la situación financiera de Fianzas y los resultados de sus operaciones, como lo exigen las disposiciones legales vigentes.

NOTA 2 - UNIDAD MONETARIA

Los estados financieros y registros contables de Fianzas están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala de acuerdo con el Decreto número 17-2002 del Congreso de la República “Ley Monetaria”, el cual establece que la unidad monetaria se denomina “Quetzal” y que el símbolo monetario se representa con la letra “Q”. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, su cotización en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) era de Q7.70625 y Q7.82702 por US\$.1 respectivamente.

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 de Fianzas han sido preparados de conformidad con lo establecido en las políticas y prácticas contables contenidas en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, emitidas por la Junta Monetaria y que son coherentes con la preparación de los estados financieros para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Estas disposiciones regulatorias contienen ciertas diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las cuales se indican a continuación:

- La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros y no como lo requieren las NIIF. Respecto a las operaciones no reguladas en dicho manual, se aplicará el marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros y las NIIF.
- El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de seguros establece las cuentas contables que deben ser utilizadas para el registro de operaciones y las no contempladas en el manual, las entidades deben solicitar autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura contable e indican que los registros se harán con base en la esencia de las operaciones realizadas. Asimismo, establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.
- De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, los estados financieros son: Balance general, Estado de resultados, Estado de movimientos de capital contable y Estado de flujos de efectivo. Las NIIF establecen los siguientes nombres: Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo, además establece las notas explicativas como parte de un juego completo de estados financieros.
- El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.
- Las Inversiones efectuadas en valores emitidos por el Estado o entidades financieras se registran a su costo de adquisición y se clasifican en temporales y a largo plazo.

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 3 – BASES DE PRESENTACIÓN, continuación...

- Las NIIF requieren que las inversiones en títulos y valores deben de clasificarse y evaluarse según su intención de negociación. Si la intención es mantener las inversiones como disponibles para la venta o para negociarlas en el corto plazo, deben evaluarse al valor de mercado.
- A las primas por cobrar de seguros de caución cuya vigencia ha finalizado y se consideran de dudosa recuperación, debe formarse la reserva respectiva. La NIIF 9 vigente a partir del 1 de enero de 2018, contiene un nuevo modelo de negocio y reemplaza el modelo de pérdida incurrido por el modelo de pérdida crediticia esperada.
- Los gastos de acondicionamiento, remodelación y los activos intangibles, se registran como cargos diferidos y se amortizan en un período de cinco años. La NIIF requieren que este tipo de gastos se registren directamente en los resultados del período en que se incurren. Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y anualmente o al existir indicio de deterioro, se compruebe si el activo ha experimentado una pérdida o deterioro del valor, comparando su importe recuperable con su importe en libros.
- La depreciación de los bienes muebles se registra de acuerdo con las tasas permitidas para efectos fiscales. Las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.
- El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, no requiere llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros. Las NIIF establecen que una entidad debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la entidad estimará su importe recuperable. El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.
- El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse como pasivo en el momento en que se termina el vínculo laboral o bien documentarse con un estudio actuarial.

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 3 – BASES DE PRESENTACIÓN, continuación...

- El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, no contempla en su sección IV descripción de cuentas y procedimiento de registro la contabilización de Impuesto Sobre la Renta Diferido, el cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con las NIIF.
- Las cuentas de capital contable incluyen el registro y presentación de las siguientes reservas: Donaciones, reserva legal, revaluación de terrenos y revaluación de edificios; que se utilizan de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos de las entidades, para hacer frente a quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines imprevistos, así como reservas, provisiones o estimaciones, según lo dispuesto en la Ley de Actividad Aseguradora: Las NIIF requieren que debe reconocerse una provisión como un pasivo cuando existe incertidumbre acerca de su cuenta o vencimiento. Las provisiones deben reconocerse cuando la entidad tiene la obligación presente como resultado de un suceso pasado, y es probable que tenga que desprenderse de recursos y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- Los ingresos para primas de seguro directo son registrados por el método de lo devengado para las primas por cobrar. La NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con los clientes, proporciona un nuevo modelo de cinco pasos basado en principios a ser aplicado a todos los contratos con clientes. Efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018.
- Los productos y gastos extraordinarios registrados por Fianzas son reconocidos directamente a resultados del período. Las NIIF indican que una entidad no presentará ninguna partida de ingresos o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.
- Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación. Las NIIF requieren que, de ser importantes, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio del año.

NOTA 4 - PRINCIPALES POLÍTICAS

En la preparación de los estados financieros se han aplicado los siguientes principios y políticas contables de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros:

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 4 – PRINCIPALES POLÍTICAS, continuación...

A - USO DE ESTIMACIONES

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivo y montos de ingresos y gastos y para la revelación de activos y pasivo contingente a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera un cambio en las estimaciones o supuestos debido a las variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros son las estimaciones de cuentas de cobranza dudosa, la depreciación de muebles y la provisión para indemnizaciones, entre otros.

B - DISPONIBILIDADES

Los fondos manejados por Fianzas ya sean propios o recibidos en administración son depositados en cuentas bancarias.

Para el estado de flujo de efectivo se incluyen como parte de las actividades de operación, los flujos generados por las inversiones en títulos valores para la venta y en títulos valores para su vencimiento.

Se consideran como equivalentes de efectivo las inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y que venzan dentro de los tres meses siguientes a la fecha del estado y en el caso del Banco actúe como reportador, los montos de los contratos de reporto, cuando el plazo para su liquidación esté dentro de los tres meses siguientes a la fecha del estado.

C - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance general son disponibilidades, inversiones, primas para cobrar, cuentas para pagar, reservas técnicas, obligaciones contractuales, acreedores varios y créditos diferidos (excepto para los impuestos).

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que lo origina. Los intereses y las pérdidas y ganancias relacionadas con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso.

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 4 – PRINCIPALES POLÍTICAS, continuación...

D - INVERSIONES EN VALORES DEL ESTADO

Se registra la inversión de la empresa en títulos valores, emitidos por el Estado, como bonos, notas y letras de tesorería, los emitidos por bancos estatales, municipalidades y otras entidades, cuya redención esté garantizada para el Estado, los de estabilización monetaria que emita el Banco de Guatemala, los que se adquieran del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas y que han sido emitidos de conformidad con la ley que regula esa materia, así como otros valores del Estado y sus instituciones y títulos emitidos por gobiernos extranjeros.

E - PRIMAS POR COBRAR

Las primas por cobrar de Fianzas corresponden al importe de las primas pendientes de cobrar por pólizas de seguro de caución, las cuales se registran cuando se emite, activa o renueva una póliza.

F - OPERACIONES CON INSTITUCIONES DE SEGUROS (SALDOS POR COBRAR Y POR PAGAR)

Las cuentas por cobrar a reaseguradores: registrarán los saldos, a cargo o a favor, que resulten de las liquidaciones efectuadas conforme a los términos de los contratos o aceptaciones facultativas de reaseguro.

Las cuentas por pagar a reaseguradores: se registran los saldos a favor de los reaseguradores, provenientes de las diferentes operaciones de reaseguro cedido. Estas cuentas se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas cedidas del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forma parte del balance general, teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

G - DEUDORES VARIOS

Se registra aquellos productos devengados y no percibidos por Fianzas, originados por sus inversiones y los intereses devengados no percibidos sobre bonos, emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala, se registran en productos cuando sean devengados. Los intereses sobre depósitos de ahorro se registran en productos en las fechas de capitalización. Así como el Impuesto al Valor Agregado, otros gastos anticipados y diversos por operaciones sujetas a liquidación posterior.

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 4 – PRINCIPALES POLÍTICAS, continuación...

H - BIENES MUEBLES Y SOFTWARE

El mobiliario, equipo y vehículos se registran al costo de adquisición y se presentan netos de la depreciación acumulada. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra resultados del período en que se efectúan.

Las depreciaciones se calculan de acuerdo con la vida útil estimada de los activos bajo el método de línea recta aplicando los porcentajes siguientes:

Edificios y mejoras	2.5%
Sistemas informáticos	10%
Otros bienes muebles	10%

El Reglamento para la Administración de Bienes Inmuebles, Muebles y Otros No Financieros de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, fue modificado el 29 de septiembre de 2023; quedando en vigencia el Acuerdo número 28-2023, así también el Equipo de Cómputo adquirido en el Acuerdo número 13-2014 previo a la nueva modificación mantendrá depreciación del diez por ciento (10%) anual.

I - OTROS ACTIVOS

En esta cuenta se registra el importe de los bienes y derechos adquiridos en calidad de caución, los cuales deben pasar a propiedad de Fianzas, cumpliendo los requisitos legales. Asimismo, se contabiliza una reserva por un monto equivalente a tales activos.

J - CARGOS DIFERIDOS

Fianzas registra en esta cuenta los gastos de análisis y programación, impuestos pagados por anticipado y mejoras a propiedades ajenas.

K - RESERVAS TÉCNICAS

Las reservas técnicas constituyen la porción de las primas no devengadas y que se registran como un gasto con abono a una cuenta de pasivo, para regularizar el saldo de ingresos por primas. Las reservas técnicas se calculan sobre el monto de las primas netas emitidas y renovadas durante el año.

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 4 – PRINCIPALES POLÍTICAS, continuación...

K - RESERVAS TÉCNICAS, continuación...

El efecto del gasto y la liberación de las reservas técnicas constituye la “variación favorable o desfavorable en reservas técnicas”, la cual es una cuenta de resultados.

Según el Decreto número 25-2010 Ley de la actividad Aseguradora y la Resolución de Junta Monetaria JM-3-2011, Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras, las reservas constituidas y determinadas deberán mantenerse permanentemente invertidas en la forma, tiempo y condiciones que de manera general determine dicho reglamento, debiendo notificar mensualmente a la Superintendencia de Bancos de Guatemala sobre tales inversiones. La reserva para primas anticipadas se aplicará en cada período cuando se reciban las primas anticipadas.

L - OBLIGACIONES CONTRACTUALES PENDIENTES DE PAGO

Las obligaciones contractuales por reclamos aceptados en seguros de caución se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro. Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación, por reclamos aceptados en seguros de caución se contabilizan conforme las estimaciones del monto de la indemnización por pagar.

El gasto por siniestro y la obligación correspondiente se registran cuando se recibe por escrito el aviso de la ocurrencia del siniestro por parte del asegurado.

M - ACREEDORES VARIOS

Comisiones sobre primas por cobrar: Se registra las comisiones que los intermediarios y comercializadores masivos de seguros devengarán sobre las primas por cobrar.

Cuentas por pagar: Se registra el importe de los intereses, comisiones, honorarios profesionales, compras de enseres, otros gastos y servicios que se encuentren pendientes de pago.

Primas en depósito: Se registra los valores recibidos que corresponda aplicar a corto plazo, por concepto de primas o en calidad de depósito, pendientes de la aceptación o rechazo de la solicitud de seguro por parte de Fianzas.

Impuestos y contribuciones por pagar: Se registra las cantidades pendientes de pago derivadas de impuestos y contribuciones.

NOTA 4 – PRINCIPALES POLÍTICAS, continuación...

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

N - OTROS PASIVOS

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de hechos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, su monto puede diferir en el momento de ser pagado.

Fianzas tiene la política de registrar mensualmente una provisión por indemnización equivalente al 8.33% del total de los sueldos y prestaciones pagados a sus empleados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Fianzas tenía registrada una provisión por un monto de Q437,624 y Q359,755 respectivamente para cubrir dicha contingencia.

El Departamento de Fianzas como departamento adscrito es parte del pacto colectivo de condiciones de trabajo 2024-2027, celebrado entre El Crédito y el sindicato de trabajadores con vigencia de 3 años, a partir del 19 de junio 2024.

O - RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos por concepto de primas de pólizas de fianzas se reconocen al momento de emitir la póliza respectiva independientemente de su cobro.

Los intereses sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala, son registrados como productos al ser devengados.

Comisiones y participaciones por reaseguro cedido

Las comisiones recibidas de los reaseguradores por cesión de negocios colocados directamente y en retrocesión, conforme los respectivos contratos o por cesiones facultativas.

Recuperaciones por reaseguro cedido

Siniestros recuperados contratos proporcionales: Se registra la parte proporcional que de conformidad con los respectivos contratos de reaseguro o con las cesiones facultativas efectuadas, les corresponda a los reaseguradores por los siniestros pagados o estimados pendientes de liquidación.

Gastos recuperados contratos proporcionales: Se registra el valor proporcional de los gastos de ajustes y liquidación de siniestros que le corresponda asumir a los reaseguradores de acuerdo con los contratos de reaseguro o con las cesiones facultativas efectuadas.

NOTA 4 – PRINCIPALES POLÍTICAS, continuación...

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

O - RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, continuación...

Siniestros recuperados contratos no proporcionales: Se registra la cantidad que de conformidad con los respectivos contratos de reaseguro les corresponde a los reaseguradores por los siniestros pagados o estimados pendientes de liquidación.

Gastos de ajuste recuperados contratos no proporcionales: Se registra el valor de los gastos de ajuste y liquidación que le corresponda asumir a los reaseguradores de acuerdo con los contratos de reaseguro no proporcionales.

De acuerdo con las leyes y disposiciones emitidas para las compañías de seguros y fianzas, estas deben contar con reaseguro para poder cubrir los siniestros que sobrepasen su retención máxima aprobada por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Los contratos de reaseguro pueden ser proporcionales, no proporcionales y modalidad "Tent Plan". Para el efecto durante el año 2024 y 2023 se realizaron operaciones de reaseguro principalmente con las compañías reaseguradoras calificadas y registradas por la Superintendencia de Bancos.

Derechos de emisión de pólizas

El Departamento de Fianzas tiene como política cobrar el 5% en los ramos de seguros de caución, como derechos de emisión sobre el valor de las primas netas, los cuales se reconocen como producto al momento de registrar el ingreso de las primas.

Variaciones en las reservas

Registra el importe del aumento o disminución las reservas constituidas por las pólizas vigentes, resultantes de las valuaciones.

Productos de inversiones

Son los productos provenientes de la inversión en valores públicos con el valor de los intereses devengados sobre documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala. Se registran los intereses devengados y percibidos originados por la inversión que se tenga en valores de empresas privadas.

P - COSTO DE ADQUISICIÓN Y SINIESTRALIDAD

El Departamento de Fianzas tiene la política de registrar en estas cuentas, todos aquellos gastos en que se incurra desde la venta definitiva de una póliza de fianza hasta que el documento se encuentre físicamente formalizado, tales como: comisiones devengadas por los agentes de seguros, papelería y útiles, publicidad y propaganda, honorarios profesionales y otros. El Departamento de Fianzas contrata a determinados agentes. Las comisiones y

NOTA 4 – PRINCIPALES POLÍTICAS, continuación...

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

P - COSTO DE ADQUISICIÓN Y SINIESTRALIDAD, continuación...

gastos de adquisición se reconocen en su totalidad al momento de registrar el ingreso por primas. En adición las comisiones con agentes se registran como un pasivo y se pagan conforme a los cobros reportados por los agentes.

Q - PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIONES

Derechos de emisión: Fianzas tiene como política cobrar el 5% como derechos de emisión sobre el valor de las primas netas, los cuales se reconocen como producto al momento de registrar el ingreso de las primas a excepción de fianzas del ramo de fidelidad en las cuales no se cobra derechos de emisión.

R - PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

De acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Guatemala se tiene la práctica de ajustar dentro del ejercicio corriente, las correcciones a las cifras de ejercicios anteriores.

S - TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las partidas monetarias en moneda extranjera que figuran en el balance general al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron ajustadas a esa fecha por su equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio de referencia que calcule y publique el Banco de Guatemala (Ver Nota 2).

Por la variación neta determinada, se registra a la cuenta de gastos o la de productos según corresponda. Dicha variación neta podrá ser compensada, dentro del mismo período contable, con el saldo acumulado al final del mes anterior, en caso dicho saldo fuera de naturaleza distinta.

Las partidas no monetarias no fueron ajustadas por variaciones en el tipo de cambio.

Cuando se trate de partidas en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, estas partidas se convertirán al equivalente de dichos dólares y se ajustarán a quetzales al tipo de cambio de referencia que publique el Banco de Guatemala.

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 4 – PRINCIPALES POLÍTICAS, continuación...

T - ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que exista la posibilidad de una salida de recursos. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

U - PRORRATEO DE GASTOS Y PRODUCTOS

Para determinar los resultados por tipos de seguros, los productos y los gastos que por su naturaleza no sea posible aplicar en forma directa las aseguradoras deberán hacer la distribución que corresponda de conformidad con los criterios razonables que establezcan para cada uno de ellos. Los criterios, así como sus cambios o modificaciones, deberán ser aprobados por la Junta Directiva de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala y Fianzas o quien haga sus veces, y deberán informarse a la Superintendencia de Bancos a más tardar el 31 de diciembre del año de su aprobación. Cualquier cambio o modificación de criterio se aplicará a partir del uno de enero del año siguiente al de la fecha de aprobación.

NOTA 5 - INVERSIONES

Al 31 de diciembre, parte de las disponibilidades captadas por Fianzas fueron utilizadas para efectuar inversiones en valores para cumplir con la inversión obligatoria de las reservas técnicas de acuerdo con lo establecido en la Resolución JM-3-2011 Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, cuyos saldos son los siguientes:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Cédulas hipotecarias (a)	Q 155,000,000	Q	-
En valores del Estado (b)	-		103,000,000
Primas por adquisición de inversiones (c)	-		14,214,294
Total de inversiones	Q 155,000,000	Q	117,214,294

- a) Garantía de Cédulas Hipotecarias con seguro de FHA por Q155,000,000 para el año 2024 emitidos por El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, el cual devenga una tasa promedio de intereses del 0.05% a 1 mes plazo.

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 5 - INVERSIONES, continuación...

- b) Certibonos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas por Q3,000,000; el cual devenga una tasa promedio de interés del 0.05% a 31 días plazo y 10 certibonos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, por un plazo de 15 años, los cuales devengan una tasa de interés anual variable de 6.75%. por Q100,000,000. El saldo para el 2024 fue comprado por la Matriz Bancaria el cual serviría para centralizarlos.
- c) Gastos de primas por apertura de inversión a largo plazo Banco de Guatemala al 6.75% de interés anual, el gasto a amortizar asciende a Q18,784,000 y su monto que se ha amortizado a la fecha es de Q4,569,706; con un saldo pendiente a amortizar Q14,214,294, para el cierre del 2023 el monto se encontraría registrado como saldo amortizable y se encuentra como parte de la inversión. Para el 2024 fue comprado por la Matriz Bancaria por lo que el saldo de la prima fue amortizado en su totalidad.

NOTA 6 - PRIMAS POR COBRAR

Las primas por cobrar al 31 de diciembre se integraban así:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Moneda nacional			
Administrativos ante el gobierno	Q 4,784,364	Q	4,078,350
Fidelidad	1,104,015		1,599,444
Administrativos ante particular	167,649		149,838
Judiciales	9,105		-
Total moneda nacional	<u>6,065,133</u>		<u>5,827,632</u>
Estimación para primas por cobrar	<u>(3,976,506)</u>		<u>(4,400,708)</u>
Total de moneda nacional, neto	<u>2,088,627</u>		<u>1,426,924</u>
Moneda extranjera			
Administrativo ante Gobierno	<u>106,751</u>		<u>108,424</u>
Total moneda extranjera	<u>106,751</u>		<u>108,424</u>
Estimación para primas por cobrar	<u>(95,313)</u>		<u>(95,857)</u>
Total de moneda extranjera, neto	<u>11,438</u>		<u>12,567</u>
Total de primas por cobrar	<u>Q 2,100,065</u>	<u>Q</u>	<u>1,439,491</u>

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 7 - DEUDORES VARIOS

Los deudores varios al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Moneda nacional:			
Casa matriz, sucursales, agencias y oficinas centrales (a) Q	90,673,312	Q	158,689,296
Cheques devueltos	5,694,211		5,537,616
Productos financieros por cobrar	23,128		1,469,866
Impuesto al Valor Agregado cuenta de terceros	258,212		222,512
Serfica y otros	1,458		180,753
Otros	12,799		32,163
Total de moneda nacional	96,663,120		166,132,206
Moneda extranjera:			
Casa matriz, sucursales, agencias y oficina central (a)	86,993,482		87,426,058
Cheques devueltos	5,078		5,158
Total de moneda extranjera	86,998,560		87,431,216
Sub total deudores varios	183,661,680		253,563,422
Estimación para deudores varios	(5,579,697)		(5,804,194)
Total de deudores varios	Q 178,081,983	Q	247,759,228

- a) La cuenta casa matriz, sucursales, agencia y oficinas central (moneda nacional y moneda extranjera) representan el efectivo a favor de Fianzas que posee El Crédito y, por lo tanto, es considerado como parte de las disponibilidades de efectivo para efectos del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de cada año.

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 8 - CARGOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos al 31 de diciembre se integraban así:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Gastos por amortizar	Q 439,174	Q	352,449
Amortización acumulada	<u>(160,978)</u>		<u>(165,639)</u>
Total de cargos diferidos	Q <u>278,196</u>	Q	<u>186,810</u>

NOTA 9 - RESERVAS TÉCNICAS - NETO

Las reservas técnicas al 31 de diciembre se integraban así:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Moneda nacional:			
Siniestros pendiente de ajuste (a)	Q 21,094,183	Q	53,792,927
Seguros de caución	2,355,810		494,889
Reservas por reaseguro tomado	53,131		78,126
Sub total de moneda nacional	<u>23,503,124</u>		<u>54,365,942</u>
Moneda extranjera:			
Seguros de caución	205,350		15,060
Sub total de moneda extranjera	<u>205,350</u>		<u>15,060</u>
Total de reservas técnicas-neto	Q <u>23,708,474</u>	Q	<u>54,381,002</u>

- b) Estos saldos corresponden a los siniestros en proceso de análisis y resolución al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, deben registrarse en este rubro.

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 10 - ACREEDORES VARIOS

Los acreedores varios al 31 de diciembre se integraban de la siguiente manera:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Moneda nacional:			
Otros acreedores	Q 2,243,173	Q	3,724,192
Retenciones y recaudación por remesas	1,103,393		580,685
Cuentas por pagar	650,778		382,475
Intermediarios y comercializadores masivos de fianzas	245,867		180,744
Primas en depósito	216,021		953,149
Comisiones sobre primas por cobrar	176,069		134,830
Impuesto y otras contribuciones por pagar	31,629		33,187
Sub total de moneda nacional	<u>4,666,930</u>		<u>5,989,262</u>
Moneda extranjera:			
Otros acreedores	11,438		-
Intermediarios y comercializadores masivos de fianzas	11,263		11,617
Retenciones y recaudación por remesas	-		33,770
Primas en depósito	1,713		-
Comisiones sobre primas por cobrar	-		1,740
Sub total de moneda extranjera	<u>24,414</u>		<u>47,127</u>
Total de acreedores varios	Q <u>4,691,344</u>	Q	<u>6,036,389</u>

NOTA 11 - CAPITAL CONTABLE

A. Reservas de capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde principalmente a la reserva legal y reserva por eventualidades por un total de Q282,552,493 y Q284,405,372, respectivamente. De acuerdo con el artículo número 73 de la Ley Orgánica del Crédito Hipotecario Nacional, se conforma de las utilidades netas del Departamento de fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, distribuidas de la siguiente manera:

- El cincuenta por ciento (50%) de las utilidades anuales se destinarán a incrementar las reservas de capital tanto del Departamento de Fianzas.

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 11 – CAPITAL CONTABLE, continuación...

- El 50% restante se destinará a incrementar la reserva para eventualidades de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala. En caso de que ocurrieren pérdidas al cierre del ejercicio en el Departamento de Fianzas, estas serán soportadas por las mismas en su totalidad.

B. Requerimientos de capital

Según los Artículos número 60 y 61 del Decreto número 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, las aseguradoras deben mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio técnico, que respalde su margen de solvencia, en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguros o reaseguros, de acuerdo con la Resolución JM-5-2011 "Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras".

En el artículo 2 de la resolución mencionada en el párrafo precedente, se indica que el margen de solvencia es la suma de:

- Margen de solvencia de las Fianzas que corresponden al ramo de años: Es la cantidad que resulte mayor de aplicar las fórmulas con base en las primas netas o con base en siniestros ocurridos, que se detallan en el Artículo 4 inciso a) y b) de la Resolución JM-5-2011.
- Margen de solvencia para riesgos de inversión y de crédito: Es la suma del 100% del capital asignado a las sucursales en el extranjero y el equivalente al 10% de los activos ponderados de acuerdo con su riesgo, según las categorías de la I a la V que se detallan en el artículo 6 inciso b) numerales del 1 al 5 de la Resolución JM-5-2011.
- Según el artículo 62 del Decreto número 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, la posición patrimonial del Departamento de Fianzas será la diferencia entre el patrimonio técnico y el margen de solvencia, debiendo mantenerse un patrimonio técnico no menor a la suma del margen de solvencia.
- 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Departamento de Fianzas amplió el patrimonio requerido en Q280,173,706 y Q271,800,298 respectivamente, como se detalla a continuación:

		2024		2023
Patrimonio neto	Q	306,300,443		305,312,765
Margen de solvencia		(26,126,737)		(33,512,467)
Total reservas de capital	Q	280,173,706	Q	271,800,298

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 11 – CAPITAL CONTABLE, continuación...

- (e) De conformidad con la Resolución JM-5-2011 "Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de aseguradoras y de Reaseguradoras", el margen de solvencia deberá invertirse en los activos y dentro de los límites siguientes:

Activo aceptable	Reservas invertibles	Máximo Por entidad/deudor
Títulos valores del BANGUAT y/o Gobierno Central, y Cédulas Hipotecarias con seguro FHA.	Sin límite de monto	

Si existe una deficiencia de inversiones que respaldan el margen de solvencia, el Departamento de Fianzas deberá seguir el procedimiento de "Regularizado por deficiencia patrimonial o de inversiones" establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto número 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

NOTA 12 - INGRESOS POR PRIMAS DIRECTAS

Los ingresos por primas directas al 31 de diciembre se detallan a continuación:

2024	<u>Primas Brutas</u>	<u>Devoluciones y Cancelaciones</u>	<u>Primas Netas</u>
Moneda nacional:			
Fidelidad	Q 43,354,672	Q (307,317)	Q 43,047,355
Judiciales	373,083	(21,393)	351,690
Administrativo ante gobierno	5,807,625	(191,662)	5,615,963
Administrativo ante particulares	173,627	(2,620)	171,007
Total de primas de caución	<u>49,709,007</u>	<u>(522,992)</u>	<u>49,186,015</u>
Moneda extranjera:			
Administrativo ante gobierno	260,729	-	260,729
Administrativo ante particulares	1,678	-	1,678
Total de primas de caución	<u>262,407</u>	<u>-</u>	<u>262,407</u>
Total de seguro directo	<u>Q 49,971,414</u>	<u>Q (522,992)</u>	<u>Q 49,448,422</u>

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 12 – INGRESO POR PRIMAS DIRECTAS, continuación...

2023	<u>Primas Brutas</u>	<u>Devoluciones y CANCELACIONES</u>	<u>Primas Netas</u>
Moneda nacional:			
Fidelidad	Q 41,008,885	Q (2,351,569)	Q 38,657,316
Judiciales	202,404	(10,051)	192,353
Administrativo ante gobierno	5,947,050	(372,767)	5,574,283
Administrativo ante particulares	181,947	(4,585)	177,362
Total de primas de caución	<u>47,340,286</u>	<u>(2,738,972)</u>	<u>44,601,314</u>
Moneda extranjera:			
Administrativo ante gobierno	178,704	-	178,704
Administrativo ante particulares	26,565	-	26,565
Total de moneda extranjera	<u>205,269</u>	<u>-</u>	<u>205,269</u>
Total de seguro directo	Q <u>47,545,555</u>	Q <u>(2,738,972)</u>	Q <u>44,806,583</u>

NOTA 13 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Moneda nacional:		
Gastos varios de administración	Q 19,210,861	24,342,391
Funcionarios y empleados	3,123,281	4,741,083
Cuentas de dudosa recuperación	1,214,372	1,215,002
Impuestos, arbitrios y contribuciones	550,307	516,482
Honorarios profesionales	445,194	264,162
Reparación y mantenimiento de activos	325,473	414,179
Amortizaciones	224,620	161,790
Depreciaciones	39,664	34,160
Alquileres	-	3,304
Sub total de moneda nacional	Q <u>25,133,772</u>	Q <u>31,692,553</u>
Moneda extranjera:		
Honorarios profesionales moneda extranjera	8,154	-
Gastos varios de administración moneda extranjera	980	-
Sub total de moneda extranjera	<u>9,134</u>	<u>-</u>
Total de gastos de administración	Q <u>25,142,906</u>	Q <u>31,692,553</u>

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 14 - EXONERACIONES FISCALES Y MUNICIPALES

Fianzas siendo un departamento adscrito del Crédito y según el artículo 72 del Decreto número 2579, Ley Orgánica del Crédito está libre de todo impuesto, tasa y contribución fiscal o municipal, creados o por crearse, para todas sus operaciones, títulos, documentos y propiedades, siempre que el pago correspondiere efectuarlo a la Institución.

El Artículo 8 del Decreto No. 10-2012 y sus reformas, que norma el impuesto sobre la renta, ratifica la exoneración de este impuesto para El Crédito y sus Departamentos.

De acuerdo con la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto No. 27-92 y sus reformas, los servicios que presta El Crédito, están exentos por ser una institución fiscalizada por la

Superintendencia de Bancos. Con relación a las compras de bienes y servicios que efectúa, debe pagar el impuesto como parte de su costo de adquisición.

En lo que respecta a las actividades de Fianzas, está inscrito como contribuyente del Impuesto al Valor Agregado -IVA- y están exentas exclusivamente las operaciones de reafianzamiento que realice.

NOTA 15 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras, las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualquiera de los activos y dentro de los límites.

Para poder respaldar las reservas técnicas y el margen de solvencia, como se establece en las Resoluciones JM-3-2011 y JM-5-2011, la Afianzadora mantenía las siguientes inversiones:

2024	Saldo a Diciembre	Reservas Técnicas	Margen de Solvencia	Excedente
Valores emitidos por el estado	Q 155,000,000	Q (24,060,662)	Q (26,126,737)	Q 104,812,601
Total	Q 155,000,000	Q (24,060,662)	Q (26,126,737)	Q 104,812,601

2023	Saldo a Diciembre	Reservas Técnicas	Margen de Solvencia	Excedente
Valores emitidos por el estado	Q 117,214,294	Q (54,902,100)	Q (33,512,467)	Q 28,799,727
Total	Q 117,214,294	Q (54,902,100)	Q (33,512,467)	Q 28,799,727

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 15 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación...

El total de reservas técnicas que asciende a Q24,060,662 y Q54,902,100; para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, se encuentra integrado de la siguiente forma:

		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Reservas técnicas	Q	21,446,371	Q	54,314,025
Obligaciones contractuales por pagar		<u>2,614,291</u>		<u>588,075</u>
Total	Q	<u>24,060,662</u>	Q	<u>54,902,100</u>

Agente de retención de impuestos.

Las declaraciones del impuesto al valor agregado y las declaraciones de retenciones de impuesto sobre la renta y otros impuestos por los períodos no prescritos al 31 de diciembre de 2024 están sujetas a revisión por parte de la Administración Tributaria.

De conformidad con el Código Tributario, Decreto No. 6-91 del Congreso de la República y sus reformas, en su Artículo número 47 indica: el derecho de la Administración Tributaria para hacer verificaciones, ajustes, rectificaciones o determinaciones de las obligaciones tributarias, liquidar intereses y multas y exigir su cumplimiento y pago a los contribuyentes o responsables vence en el plazo de cuatro años, contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento.

A. Juicios o reclamos pendientes o en proceso.

Al 31 de diciembre 2024, fueron reportadas las siguiente contingencias activas y pasivas para Fianzas:

<u>Bufete / Abogado</u>	<u>No. Casos</u>	<u>Monto en Q</u>
Sergio Leonardo Mijangos Penagos	61	25,548,332
Bufete Reynoso y Asociados	5	2,150,000
Raúl Antonio Castillo Hernández	58	<u>2,054,123</u>
Total contingencias activos y pasivos		<u>29,752,455</u>

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 16 - CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre, las cuentas de orden corresponden al valor monetario máximo de las coberturas de seguro responsabilidad de Fianzas y son las siguientes:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Seguro directo en vigor	Q 349,071,105	Q	322,184,182
Garantías de recibido	147,978,681		87,981,124
Reaseguro cedido en vigor moneda extranjera	80,436,055		81,696,625
Cuentas de registro	41,651,466		41,666,470
Seguro directo en vigor moneda extranjera	18,227,463		8,166,822
Garantías de recibido moneda extranjera	14,474,136		1,846,068
Documentos y valores en custodia	65,028		65,204
Total cuentas de orden	Q 651,903,934	Q	543,606,495

NOTA 17 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Fianzas como departamento adscrito a El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, está consciente de la naturaleza de los riesgos inherentes en una institución financiera. Fianzas tiene el firme propósito de administrar su balance y su operación de manera prudente y responsable, gestionando profesionalmente el conjunto de riesgos que enfrenta a fin de cumplir de manera adecuada con las obligaciones que tiene con sus clientes y buscando asegurar la rentabilidad y preservar el capital.

El Departamento de Fianzas reconoce a la Administración Integral de Riesgos como un elemento fundamental en su estrategia de negocios, el Departamento de Fianzas identificará y controlará los riesgos de mercado, suscripción, liquidez y operativo desde una perspectiva integral, que refuerce la efectividad del Departamento de Fianzas, tanto en las actividades que desarrollará en el inicio de sus operaciones, como en el diseño y desarrollo de nuevos negocios y productos.

Para cumplir con los temas establecidos, el comité de gestión de riesgos se reúne e informa a la Junta Directiva sobre el manejo dentro de las políticas, los niveles de riesgo.

A continuación, se detallan las metodologías empleadas en la Administración Integral de Riesgos:

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 17 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación...

A. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de Fianzas se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio monetario y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos. Fianzas está expuesto a los riesgos de mercado indicados a continuación:

- (f) Riesgo de tipo de cambio: Es el riesgo de obtener pérdidas importantes por la tenencia desequilibrada de activos y pasivos en moneda extranjera.
- (g) Riesgo de variaciones en tasas de interés: Es el riesgo de que el valor de las obligaciones financieras pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

Mediante el Comité de Gestión de Riesgos, Fianzas implementa mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario. Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea a Fianzas un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

B. Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Departamento de Fianzas se utilicen para el encubrimiento de actividades ilícitas, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad legal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo Reputacional.

Fianzas minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de "Conozca a su Cliente, Conozca a su Empleado" las cuales comprenden el establecimiento de programas, normas y procedimientos desarrollados por la institución para la detección y prevención del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo, que ha implicado el establecimiento de políticas, procedimientos y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad.

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 17 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación...

B. Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, continuación...

El Manual de Administración del Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo y el Manual de Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos, fue aprobado por la Junta Directiva de le Crédito que regula a Fianzas.

C. Riesgo de liquidez

Se define como pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Departamento de Fianzas, para la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, porque una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

D. Riesgo de crédito

Se define como pérdida potencial, debido al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar incumplimiento que se conoce como el no pago.

E. Riesgo operativo

Es la contingencia que el Departamento de Fianzas incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar el riesgo operacional, la Administración del Departamento de Fianzas realiza un monitoreo de todos los procesos críticos que puedan afectar las operaciones del negocio. Adicionalmente, existen diferentes Comités que se reúnen para monitorear las operaciones de Fianzas.

F. Riesgo tecnológico

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falta de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas financieras a Fianzas. Con fecha 17 de agosto de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-102-2011 "Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico" que tiene por objeto establecer los lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar. Prevenir y mitigar el riesgo tecnológico, vigente a partir del 1 de septiembre de 2011.

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 17 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación...

F. Riesgo tecnológico, continuación...

Fianzas mitiga este riesgo a través de una serie de procesos implementados de evaluación, monitoreo, prevención y mitigación como parte de la gestión de Tecnología de Información del Departamento de Fianzas. Para realizar esta actividad, se cuenta con una Gerencia de Administración de

Riesgos, la cual, en conjunto con la Gerencia de Tecnología, establecen normas y procedimientos para el aseguramiento de la información donde se consideran aspectos como el Esquema de Información de Negocio, monitoreo de la Infraestructura de Tecnología de Información y los sistemas de información, Gestión de Servicios de Tecnología de Información, operaciones a través de canales electrónicos, gestión de la seguridad de la información y planes de contingencia, entre otros. Dichas normas y procedimientos son evaluados y supervisados a través de herramientas tecnológicas que monitorean las actividades de la plataforma de Tecnología de Información y permiten tomar acciones de los aspectos que pudieran surgir.

La Junta Directiva de El Crédito aprobó el Manual para la Administración del Riesgo Tecnológico, las políticas y los procedimientos de administración de riesgo tecnológico de El Crédito que regula a Fianzas.

G. Riesgo legal

Constituido por la contingencia de sufrir un menoscabo al patrimonio por resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, aplicación de sanciones por incumplimiento o inobservancia de normas en la operación que el Departamento de Fianzas realice.

Fianzas ha creado programas para monitorear la administración del riesgo y la aplicación de procedimientos que contribuyan a disminuir la potencialidad de este.

H. Riesgo país

Es la contingencia de que Fianzas incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberanos, político y de transferencia.

Para mitigar el riesgo la Administración el Departamento de Fianzas, realiza monitoreo y seguimiento a los informes económicos, sociales y políticos del país en forma oportuna.

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 17 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación...

I. Riesgo de suscripción

Es la contingencia de que una Aseguradora o Reaseguradora incurra en pérdidas debido al incremento de la siniestralidad de los gastos, con relación a las bases técnicas a actuariales empleadas en la determinación de la prima, evaluación y aceptación de los riesgos asegurados, así como la atención de siniestros,

Para mitigar el riesgo la Administración aplica políticas de suscripción definidas en cada ramo en el que opera el Departamento de Fianzas. La magnitud de la exposición del riesgo de suscripción se presenta en los saldos de primas por cobrar.

NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración del Departamento de Fianzas no tiene conocimiento de otros hechos posteriores que afecten o puedan afectar la presentación y/o resultados de estos.

NOTA 19 - EVENTOS ESPECIALES

Al 31 de diciembre 2024 no se tuvo conocimiento que existan situaciones especiales que hayan tenido impacto en los resultados.

NOTA 20 - FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron aprobados por la Junta Directiva de El Crédito el 14 de enero de 2025 y 9 de enero de 2024 respectivamente.